



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

PROGRAMACION DEL MODULO PROFESIONAL: COLORACIÓN CAPILAR

CÓDIGO: 0843

TÍTULO DE TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR



IES BEATRIZ DE SUABIA

CURSO ESCOLAR: 2025-2026

ÍNDICE

1. Identificación del módulo.

2. Aspectos relacionados con el Título.

- **Relación con las Competencias personales, profesionales y sociales.**
- **Correspondencia con la Unidad de Competencia.**
- **Relación con los Objetivos generales.**

3. Orientaciones pedagógicas.

- **Líneas de actuación.**
- **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**
- **Criterios que se siguen para evaluar los resultados.**
- **Contenidos**

4. Atención a la diversidad.

5. Temas transversales.

6. Planificación general.

7. Estrategias metodológicas.

8. Evaluación.

9. Desarrollo de las unidades didácticas.

10. Actividades extraescolares.

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO			
DEPARTAMENTO:	IMAGEN PERSONAL		
CICLO FORMATIVO:	PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR	CÓDIGO:	0843
NIVEL:	GRADO MEDIO	CURSO:	1º
DURACIÓN:	192 Horas	Horas semanales:	6
REGULACIÓN	Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas. Orden de 29 de abril de 2013 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar. Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.		

ASOCIADO A UC:**UC0348_2:** Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello**1.1 Características del centro educativo.**

El I.E.S. Beatriz de Suabia está situado en Sevilla, capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se encuentra ubicado en el Distrito de Nervión. Es un Instituto de Educación Secundaria, de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. En él se imparten la ESO, los Bachilleratos de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales y los ciclos formativos de las familias de Administración y Gestión e Imagen Personal.

2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO Y SUS ACREDITACIONES:**2.1. Relación con las competencias profesionales, personales y sociales.**

De acuerdo con la Orden de 29 de abril de 2013, (BOJA nº 92 de 14 de mayo de 2013) por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, la formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

La formación del módulo contribuye a alcanzar las Competencias profesionales, personales y sociales del Título de técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.	
a)	Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
b)	Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
c)	Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
d)	Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
f)	Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.
k)	Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
m)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n)	Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
o)	Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
p)	Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en entorno laboral y ambiental.
q)	Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

2.2. Correspondencia con las unidades de competencia.

La superación del módulo permite la acreditación de la U.C:
UC0348_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.

2.3. Relación con los Objetivos generales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:	U.D
a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos	UD. 2, 3, 4 y 5
b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.	U.D. 4, 5 y 6
c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.	U.D. 1, 2
d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.	U.D. 2, 3, 4, 5
g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.	U.D. 4, 5
m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.	U.D. 4, 5 y 6
o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal	U.D. 1, 2, 3, 4, 5 y 6

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de aplicar técnicas de cambio de coloración del cabello, que incluye aspectos:

Protocolos de atención al cliente.

Determinación de las necesidades del cliente.

Selección de aparatos, materiales y útiles.

Cumplimentado de ficha técnica.

Realización de técnicas previas a la coloración permanente.

Aplicación de las distintas técnicas para el cambio de coloración del cabello.

Verificación del resultado final de los procesos de cambio de coloración del cabello.

Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.

3.1. Líneas de actuación del modulo 0843.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.

Registro de los datos.

Selección, preparación y aplicación de los cosméticos para el cambio de color.

Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.

Identificación de técnicas previas a la coloración.

Selección y aplicación de técnicas de coloración temporal y semipermanente.

Selección y aplicación de técnicas de coloración permanente.

Selección y aplicación de técnicas de decoloración.

Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de coloración del cabello.

Selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización.

Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado de los cabellos coloreados y decolorados.

3.2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo 0843

Resultados de aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA.1. Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos planteados.	a) Se ha identificado la escala de tonos del color natural del cabello. b) Se han distinguido los tonos y reflejos del color del cabello en la carta de colores. c) Se han identificado los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color. d) Se ha examinado el estado del cuero cabelludo y del cabello. e) Se ha reconocido la influencia de las alteraciones y el color del cabello en el proceso. f) Se han diferenciado los tipos de cambios de coloración. g) Se han identificado las tendencias de moda en la coloración del cabello. h) Se han registrado en la ficha técnica los datos obtenidos. i) Se han identificado las necesidades/demandas del cliente para la propuesta de cambio de coloración.
RA.2. Pone a punto el proceso de aplicación de tintes capilares, justificando la selección de medios y las operaciones de preparación del producto.	a) Se han reconocido los útiles, materiales y equipos necesarios para los cambios de color del cabello. b) Se ha justificado la selección de cosméticos para el cambio de color. c) Se ha justificado la selección del producto oxidante según las características del cabello. d) Se han realizado los cálculos volumétricos para la dilución del oxidante en función de las necesidades. e) Se ha realizado la mezcla de los cosméticos para el cambio de color. f) Se han establecido las condiciones de seguridad e higiene en la preparación y manipulación de cosméticos. g) Se han determinado los criterios de selección en la aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
RA.3. Aplica medidas y técnicas previas a la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación.	a) Se han especificado las medidas de seguridad, acomodación y protección de la persona usuaria y del profesional. b) Se ha justificado la aplicación de la prueba de tolerancia al cosmético colorante. c) Se han identificado las pautas de aplicación de la prueba de tolerancia y las posibles reacciones. d) Se han determinado los casos en los que está indicado aplicar técnicas previas.

	e) Se han diferenciado las pautas de aplicación de las distintas técnicas previas. f) Se ha justificado la elección de las técnicas previas. g) Se ha preparado el cabello antes de la coloración, con la aplicación de técnicas de mordiente, pre- pigmentación o decapado.
RA.4. Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo.	a) Se han identificado las fases del proceso de la coloración temporal y semipermanente. b) Se han diferenciado las pautas de aplicación de los colorantes temporales y semipermanentes. c) Se han relacionado los tipos de coloración permanente con las técnicas de aplicación del color. d) Se han secuenciado los pasos que hay que seguir en las técnicas de coloración permanente del cabello. e) Se han aplicado los distintos tipos de técnicas de coloración parcial. f) Se han distinguido las técnicas complementarias en los procesos de coloración. g) Se ha utilizado aparatología catalizadora del proceso de coloración. h) Se han identificado las variables que determinan el proceso de coloración. i) Se ha verificado la coincidencia del color elegido con el resultado obtenido.
RA.5. Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado final.	a) Se han establecido los fundamentos de la decoloración. b) Se han determinado las fases del proceso de decoloración. c) Se han establecido las variables que afectan al proceso de decoloración. d) Se han identificado las técnicas de hidratación del cabello post-tratamiento. e) Se han aplicado cosméticos decolorantes sobre cabello virgen y sobre cabello teñido. f) Se ha relacionado el grado de decoloración con el tiempo de exposición, como factor determinante del proceso. g) Se han utilizado diferentes técnicas de decoloración para la realización de mechas. h) Se han realizado técnicas de retoque de raíces. i) Se han diferenciado las pautas de aplicación de métodos de corrección y matización.

	j) Se han especificado las medidas de precaución y normas de seguridad.
RA.6. Establece pautas de asesoramiento, determinando los cuidados y mantenimiento del color.	a) Se han relacionado las características del cabello con los cosméticos de mantenimiento. b) Se han vinculado las pautas de mantenimiento con la permanencia del color. c) Se han identificado las precauciones que hay que tomar para el cuidado de los cabellos decolorados. d) Se han propuesto medidas para optimizar el resultado del servicio. e) Se han determinado los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos. f) Se ha obtenido información sobre el grado de satisfacción del cliente.

3.3. Criterios que se siguen para evaluar los resultados:

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA.			
En la segunda evaluación se realiza la formación en la empresa del alumnado. Durante este periodo el alumnado realizará actividades formativas que estarán asociadas a los criterios de evaluación del resultado de aprendizaje (R.A.4) que realizará en la empresa. El tutor o tutora dual de la empresa valorará cualitativamente las actividades formativas del alumno/a, valiéndose de rubricas que serán proporcionadas por el centro para tal fin. Es el profesor/ra del módulo profesional, quién teniendo en cuenta esa valoración evalúa y califica los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje. El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.			
Criterios para la evaluación positiva del módulo			
Calificación de cada resultado de aprendizaje: C		Ponderación EV.	Ponderación EV Final
RA.1	C = 5, C >5	43%	15%
RA.2	C = 5, C >5	57%	20%
RA.3	C = 5, C >5	50%	15%
RA.4	C = 5, C >5	50%	15%
RA.5	C = 5, C >5	85%	30%
RA.6	C = 5, C >5	15%	5%

Criterios para la recuperación

La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos.

En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.

En el caso de incumplimiento por parte del alumnado de los compromisos de participación durante la FFEOE (recogidos en el artículo 18 de la Orden 26 de septiembre de 2025 por la que se regula la FFEOE), el equipo docente valorará si el alumnado:

- Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado que el/ella aporte, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa en el período de refuerzo establecido entre las dos evaluaciones finales.

3.4. Contenidos

Se entiende por contenido el conjunto de saberes seleccionados en torno al cual se organizan las actividades de aula. Responden a la pregunta ¿Qué hay que enseñar?, y de forma genérica, son el instrumento para alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales planteadas en el perfil profesional del Título, los objetivos generales planteados en las enseñanzas del Ciclo Formativo y los resultados de aprendizaje que configuran cada módulo profesional.

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establece el RD *Real Decreto 2588/2011*, en la Orden donde se desarrolla el currículo del Título correspondiente se presentan una relación de **Bloques de contenidos** para este Módulo Profesional.

En la extensa relación se encuentran contenidos con diferentes grados de implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que, serán tratados en el módulo, no todos gozarán de la misma importancia, según se recoge en la programación de cada Unidad Didáctica. Son los siguientes:

BLOQUE 1.Propuestas de cambios de color

- El color natural del cabello. Características y escala de tonos y reflejos.
- Teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración.
- El círculo cromático. Leyes y mezclas aplicadas a la peluquería.
- Característica del color. Tono, altura, intensidad, reflejos y otros. La carta de color.

- Clasificación y escala de colores. Armonías y contrastes.
- Identificación de los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color.
- Estudio estético. El color de la piel y de los ojos y su influencia sobre la selección del color del cabello.
- Estudio de las características del cuero cabelludo. Identificación de alteraciones, sensibilidad y otros. Estudio del estado del cabello. Determinación de color base en las diferentes zonas del cabello (tono, reflejo y porcentaje de canas). Clasificación de grosor, textura y porosidad. Identificación de los procesos físico-químicos anteriormente sufridos por el cabello.
- Influencia de las alteraciones cromáticas, congénitas y adquiridas, del cabello en los procesos de cambios de color. Albinismo, flavismo, rutilismo, heterocromías y otros.
- Clasificación de los procesos de cambios de coloración capilar.
- Según duración de los efectos; temporales, semipermanentes y permanentes.
- Según composición de los cosméticos; naturales y artificiales. Metálicos, vegetales y sintéticos entre otros.
- Según la rapidez de sus efectos; Instantáneos, progresivos y otros.
- Según su acción de tinción/decoloración.
- Tendencias de moda en la coloración del cabello. Adaptación según las características del cliente.
- La ficha técnica del cliente.
- Diseño, elaboración, codificación y cumplimentación.
- Datos personales, visagismo, relativos al cabello y otros.
- Métodos de actualización, archivo y custodia. Ley de protección de datos.
- Propuesta de cambios de coloración. Adecuación a las necesidades, demandas y características personales.
- Material de apoyo a la asesoría. Imágenes, muestrario de color, aplicaciones informáticas de cambio de imagen.

BLOQUE 2. Puesta a punto del proceso de aplicación

- Útiles y materiales. Descripción, tipos, características y normas de utilización.
- Criterios de selección del producto colorante.

- Factores intervinientes; forma cosmética a utilizar, características, técnica de aplicación, interacciones y otros.
- Pautas de preparación, manipulación y conservación.
- Documentación técnica del producto.-Criterios de selección del cosmético decolorante.
- Factores intervinientes; forma cosmética, características, técnica de aplicación, interacciones y otros.
- Pautas de preparación y manipulación y conservación.
- Documentación técnica del producto.
- Criterios de selección del producto oxidante.
- Factores intervinientes; forma cosmética, características, interacciones y otros.
- Pautas de preparación, manipulación y conservación.
- Documentación técnica del producto.
- Diluciones de agua oxigenada. Cálculos volumétricos según las necesidades del producto.
- Seguridad e higiene en la preparación y manipulación de cosméticos. Organización en la zona de trabajo y ventilación adecuada.
- Criterios de selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización. Pautas de aplicación.

BLOQUE 3. Aplicación de técnicas previas

- Medidas de seguridad en los procesos de cambio de coloración capilar.
- Normas de seguridad y prevención de riesgos en los procesos de coloración capilar.
- Criterios de preparación y acomodación del cliente.
- Medidas de protección del profesional y el usuario. Indumentaria específica y ergonomía en el trabajo.
- La Prueba de tolerancia. Pautas y criterios de realización. Signos y síntomas de reacciones adversas al cosmético. Medidas a tomar.
- Técnicas previas a la coloración permanente. Indicaciones, cabellos porosos, canas, saturaciones y otros.

- Procedimiento de trabajo y precauciones. Productos, aparatos, útiles y herramientas necesarios.
- Técnica de mordiente. Descripción y usos. Pautas de preparación y aplicación.
- Técnica de prepigmentación. Descripción y usos. Pautas de preparación y aplicación. Técnica de decapado. Descripción y usos. Pautas de preparación y aplicación. Posibles resultados y su corrección.

BLOQUE 4. Aplicación de operaciones de coloración

- Proceso de coloración temporal y semipermanente. Colorantes vegetales, metálicos y sintéticos.
- Tipos, características y resultados previstos.
- Técnicas de aplicación.
- Formas cosméticas, procedimiento, fases y pautas de aplicación.
- Proceso de coloración permanente total.
- Tipos, características y resultados previstos. Monocolor, bicolor, tricolor y otros.
- Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación.
- Técnicas complementarias, marmoleados, barridos, degradados y otros.
- Proceso de coloración permanente parcial.
- Clasificación, monocolor, bicolor y tricolor. Tipos, características y resultados previstos; retoques de raíz, toques de color, mechas, entre otros.
- Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación.
- Técnicas complementarias. Degradados, barridos y otros.
- Catalizadores químicos y térmicos. Aparatología específica para procesos de color. Modo de empleo.
- Variables que determinan el proceso de coloración. Características del cabello, tipo de cosmético y tiempo de exposición.
- Variables que determinan el proceso de coloración. Características del cabello, dosificación cosmética, tiempo de exposición, entre otros.
- Control del proceso de coloración.

BLOQUE 5. Aplicación de técnicas de decoloración en el cabello

- Fundamentos y fases de la decoloración.
- Variables o factores que determinan el proceso de decoloración. Calidad del cabello a decolorar.
- Los catalizadores. Calor húmedo, vapor, calor seco e infrarrojos.
- Los tiempos de exposición y su influencia en el grado de decoloración.
- Técnicas de tratamiento previas a la decoloración.
- Técnicas de la decoloración total del cabello. Fases y tiempos del proceso. Pautas de aplicación del producto decolorante en cabellos vírgenes y en cabellos teñidos.
- Técnicas de la decoloración parcial del cabello. Fases, características y tiempos del proceso.
- Tipos de mechas. Pautas de aplicación con gorro, papel, peine y otros.
- Otras técnicas. Pautas de realización, en raíces, en medios y puntas, entre otros.
- Procedimientos de aplicación de retoque.
- Técnicas de corrección y/o matización de cabellos. Cosméticos específicos, tipos, características y pautas de aplicación.
- Técnicas de corrección y/o matización total o parcial. Cosméticos específicos, tipos, características y pautas de aplicación.
- Control del proceso de decoloración. Técnicas de observación y control de tiempos, evolución del grado de decoloración y estado del cabello.
- Precauciones y normas de seguridad para la decoloración.

BLOQUE 6. Establecimiento de pautas de asesoramiento en el color

- Cosmética reparadora de mantenimiento del color del cabello. Champús, reestructurantes, acondicionadores y otros. Criterios de selección y manipulación.
- Asesoramiento en la venta de cosméticos de mantenimiento y cuidados del cabello decolorado y coloreado. Recomendaciones de uso en función de la forma cosmética.
- Pautas para el mantenimiento del color y cuidado del cabello decolorado.
- Precauciones ante agentes nocivos; sol, cloro, planchas y otros.

- Uso de cosméticos, eliminadores de residuos, protectores solares capilares y protectores del calor, entre otros.
- Parámetros que definen la calidad en los procesos de cambio de coloración capilar. Grado de eficacia en la prestación; según el resultado, el tiempo invertido, los recursos humanos y materiales empleados.
- Desviaciones respecto a los resultados previstos. Causas y medidas de corrección y/o adecuación a las necesidades/demandas del cliente.
- Grado de satisfacción de la persona usuaria.

4. ATENCION A LA DIVERSIDAD.

Alumnado con mayor nivel de aprendizaje	Propuesta individualizada de actividades de ampliación, de entre varios temas propuestos por el profesor, en la búsqueda de información y realización de prácticas avanzadas en el aula-taller.
Alumnado con menor nivel de aprendizaje.	Propuesta individualizada de actividades de refuerzo. Plantearles la realización de actividades en parejas, para fomentar el apoyo y el aprendizaje entre compañeros.
Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado. Procuraré que los alumnos/as logren entre sí, un buen clima de aceptación mutua, cooperación y trabajo en equipo, para apoyar a los alumnos que lo necesiten.

5. TRATAMIENTOS DE TEMAS TRANSVERSALES.

Se propondrán actividades con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro en relación con los siguientes aspectos:
Medio Ambiente. Mejorar el conocimiento de los problemas que derivados directa o indirectamente de la actividad humana afectan al entorno natural. Promover una actitud de colaboración hacia la conservación del medio ambiente, como el reciclado activo y la no utilización de productos que deterioren la capa de ozono.
La Sociedad. Tratar un conjunto de temas tales como, la educación para la convivencia, derechos humanos, la educación intercultural y cuyo denominador común es el conocimiento y promoción de actitudes positivas para la convivencia en una sociedad pluralista, como es hoy en día la nuestra, sin distinción de raza, sexo o cultura. La igualdad de género (la hepuesto por que es la única que es obligatoria en coeducación).

6. PLANIFICACIÓN GENERAL.

U.D	Temática	Horas estimadas (*)	R.A.
1	El color del cabello y sus posibles alteraciones.	30	RA1
2	Clasificación y preparación de los distintos tipos de cosméticos para la coloración capilar.	36	RA2
3	Aplicación de medidas y técnicas previas a los procesos de cambio de color.	30	RA3
4	Aplicación de las operaciones de coloración en el cabello. (Este RA. Se impartirá en la empresa)	36	RA4
5	Técnicas de aplicación de decoloración del cabello	50	RA5
6	Cuidados y mantenimiento del color	10	RA6

En base a la **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, de ordenación e integración de la formación profesional y la **Resolución de 26 de junio de 2024**, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se propone realizar una formación dual integral, por la que todos los módulos formativos trasladaran Resultados de Aprendizaje a la formación en empresa. Siguiendo dichas instrucciones esta formación dual es personalizada por la que se determinará en cada caso que RA será trasladado a la empresa realizando un programa formativo individual por alumno y empresa.

Con carácter previo al inicio de la fase de formación en empresa u organismo equiparado, el alumnado deberá haber superado, durante el primer curso, los resultados de aprendizaje correspondientes a la prevención de riesgos laborales, así como los relativos al módulo Itinerario para la Empleabilidad I, con independencia de que dicho módulo esté o no dualizado.

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En el módulo de *Coloración capilar* se trabajan algunos contenidos teóricos y otros básicamente prácticos, por lo que se deberán alternar las clases entre el aula y el taller de peluquería.

Seguiremos las siguientes pautas metodológicas:

- Confrontación de las ideas previas de los alumnos (al inicio de cada UT) y tomar conciencia de ellas.
- Introducción de nuevos conceptos y procedimientos.
- Asignación a cada alumno de tareas y tiempos según las capacidades.
- Empleo de los recursos personales e ingenio.

El profesor realizará una demostración práctica de las técnicas procedimentales de

procesos. Estos se adquieren y refuerzan, además de las explicaciones, con la realización de actividades prácticas, por parte del alumnado, sobre maniquí, modelos o compañeras/os de clase. El alumnado las realizará y el profesor, posteriormente las corregirá para que se produzca una autoevaluación. El profesor resolverá las dudas planteadas, guiará el aprendizaje y tendrá un papel activo.

Se realizará el aprendizaje por asimilación a través de la realización de casos prácticos reales, que propiciará la autonomía y la iniciativa del alumnado.

Todo ello supone que los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados, por lo tanto han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral.

Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

8. EVALUACIÓN

Evaluar significa “dar un valor” a algo. En el caso de un módulo profesional, evaluar consiste en recoger unos datos y valorar si se ha cumplido el proceso de aprendizaje con éxito.

Para ayudarnos en este proceso, los profesores contamos, en el Diseño Curricular de cada módulo profesional, con la descripción de los Resultados de Aprendizaje y sus respectivos Criterios de Evaluación, que deben ser adquiridas por el alumnado durante el desarrollo del módulo, así como con la descripción de los contenidos.

8.1. Técnicas de evaluación

Las técnicas que me van a permitir llevar a cabo la evaluación van a ser:

- Técnicas basadas en la observación: consistentes en observar actuaciones y comportamientos de las alumnas o alumnos. Se puede llevar a cabo durante el trabajo diario de enseñanza-aprendizaje de una forma espontánea o puede ser programada y realizarse en el marco de una actividad planificada.

- **Pruebas orales:** se pueden utilizar para evaluar el conocimiento y la comprensión alcanzada por el alumnado, la capacidad de establecer relaciones, el conocimiento de los protocolos y las técnicas, etc.

- **Pruebas escritas:** Podrán ser de preguntas cortas, de desarrollo, test, supuestos prácticos, proyectos, trabajos de grupo, esquemas, etc.

- **Pruebas basadas en la ejecución práctica:** permiten evaluar la competencia profesional, que se manifiesta a través de la ejecución de una actividad en el aula de prácticas.

8.2. Instrumentos de evaluación. Registros.

Para poder realizar la evaluación utilizaremos como Instrumentos de Evaluación asociados a cada uno de los criterios indicados anteriormente, los siguientes:

- o Presentaciones digitales
- o Dossieres escritos
- o Pruebas prácticas
- o Trabajos escritos
- o Exposiciones orales
- o Fichas técnicas o esquemas

Igualmente, serán factores influyentes en el proceso de aprendizaje, el grado de participación, la atención demostrada, la capacidad crítica, la capacidad de trabajo a nivel individual y en grupo y la habilidad del alumno para buscar varias estrategias de resolución. Todo ello me ayudará a determinar si ha alcanzado la madurez personal y profesional necesaria para acceder al mundo laboral.

- El Cuaderno del profesor.

Éste contendrá:

✓ **Hoja seguimiento de programación diaria,** con la secuenciación prevista, el calendario del curso donde aparecerán las fechas de cada día lectivo y se anotará el contenido y seguimiento de las unidades.

✓ **Hoja resumen de evaluación:** aparecerán los RA y CE trabajados en cada unidad, las actividades previstas, los instrumentos de evaluación y las rúbricas de corrección de los mismos.

✓ **La ficha del alumno.** En ella se recogerán, además de los datos personales del alumno, su trabajo diario. Incluirá anotaciones del profesor en relación a aspectos detectados en el alumno que condicionen o guarden relación con su proceso de aprendizaje, y la evolución de los mismos durante el curso. Por último, dispondrá de un apartado dedicado al proceso de recuperación, en su caso, que será rellenado cuando corresponda, personalizando las actividades requeridas según los problemas detectados.

✓ **Rúbricas:** para cada instrumento de evaluación se dispondrá de la rúbrica correspondiente. En cada prueba de evaluación se rellenará en el dispositivo correspondiente por parte de la profesora.

Las directrices que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos a través de las cuales se va a evaluar el proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Consideración de las características, intereses y capacidades de los alumnos.
- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir las capacidades terminales, estableciéndose de forma coherente y en consonancia con los criterios de evaluación.
- Elección de actividades que faciliten el aprendizaje por descubrimiento.
- Utilización de métodos y recursos variados.

8.3. Calificación.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado, requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. El profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

En consecuencia, se aplicará la calificación NE (NO EVALUADO) en la evaluación en caso de que el/la alumno/a no asista a clase o no participe en las actividades programadas en el módulo.

Perdida de evaluación continua:

En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

El alumno con un 20% de faltas justificadas o injustificadas perderá el derecho a la evaluación continua en el momento que se produzca esa cantidad. En tal supuesto el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas oportunas entre las dos evaluaciones finales.

8.4. Criterios de calificación

En cumplimiento de la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la

Comunidad Autónoma de Andalucía, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación

parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

- **Criterios de calificación de la evaluación inicial:**

La evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

Para la detección de los mismos, la profesora tendrá en cuenta la trayectoria escolar previa del alumno, así como la laboral si es el caso, y pondrá en marcha diferentes instrumentos.

En base a ellos obtendrá unos resultados que se concretarán según el consenso del equipo educativo.

- **Criterios de calificación de evaluaciones parciales:**

Las unidades didácticas nos permiten diferenciar unos temas de otros, pero no son unidades individuales de evaluación. Se agruparán según el RA al que vayan asociadas. Cada UD está asociada a un resultado de aprendizaje y a varios o todos los criterios de evaluación que lo concretan. Tan solo en el caso de que un RA se trabaje en una sola UD, dicha unidad se considerará completa a la hora de evaluar.

Por cada UD impartida a lo largo del curso, el alumno obtendrá una calificación, se calificará al alumnado de **0 a 10**, que surge como consecuencia de realizar las pruebas y actividades evaluables programadas que se detallan en cada una de ellas. Cuando un RA se reparte en varias unidades de trabajo, el peso porcentual de los criterios de evaluación trabajados en cada una de ellas hará media ponderada con el resto de criterios que conformen el RA que estemos trabajando. En caso de **redondeo**, los decimales iguales o mayores de cinco se redondean al alza, y los decimales menores de cinco a la baja, tal y como indica la Orden de 29 de Septiembre de 2010, sobre evaluación en los Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica.

Al final de cada trimestre, se realizará la media ponderada entre las calificaciones obtenidas en cada RA, teniendo en cuenta el peso de cada uno de ellos con respecto al trimestre. Esto constituye la nota global de la evaluación parcial valorada de 0 a 10 sin decimales.

- **Criterios de calificación de evaluación final:**

Si tras realizar la evaluación parcial del tercer trimestre hubiera alumnos/as que no hubieran conseguido un resultado positivo, éstos/as tendrán obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

Se les asignará una hoja de trabajo individual adaptada a las particularidades de cada uno, analizando minuciosamente las carencias que presente para alcanzar la competencia profesional del módulo. Este plan de recuperación estará basado en la superación de los criterios de evaluación pendientes de los RA no superados hasta la fecha.

La calificación final del módulo profesional deberá calcularse realizando la media de calificación de los resultados de aprendizaje superados en cada una de las evaluaciones parciales. La evaluación positiva del módulo profesional está condicionada a que todos los resultados de aprendizajes incluidos en dicho módulo estén superados.

De este modo se generará una nueva calificación de los resultados de aprendizaje que quedaron pendientes. Haciendo la media ponderada de los mismos, obtendremos la calificación final del módulo, que estará comprendida entre 1 y 10, sin decimales. Ésta aparecerá en el acta de la evaluación final del módulo. Se considera resultado positivo si la nota numérica obtenida es mayor o igual a 5. En caso contrario se considerará el módulo no superado.

Se aplicará la calificación NE (NO EVALUADO) en la evaluación final en caso de que el alumno/a no haya asistido a clase o no haya participado en las actividades programadas en el módulo a lo largo del curso.

8.5. Plan de recuperación y subida de nota.

El alumnado que tenga **actividades o pruebas no realizadas o no superadas**, tendrá la oportunidad de hacer una **recuperación** de las mismas en 2 momentos:

- Antes de finalizar la misma evaluación.
- En junio, donde podemos encontrar 2 tipos de casos:

Para este alumnado, el equipo docente realizará un informe o plan de recuperación individualizado con las fechas, horas y tipo de actividades o pruebas a realizar. **Será imprescindible la asistencia a todas las actividades o pruebas propuestas para esa**

fecha. La no asistencia injustificada durante este período a alguna de las pruebas conllevará la calificación negativa de dicho módulo en la evaluación final. Las faltas justificables son aquellas derivadas de enfermedad o accidente del alumnado y/o causas de fuerza mayor. El alumnado aportará la documentación que justifique debidamente la causa de las ausencias.

~ SUBIDA DE NOTA

Alumnado que ha superado la 3ª evaluación y quiere subir notas. Para este alumnado se le entregará un informe individualizado con todos los exámenes y tareas a realizar durante dicho periodo, será necesaria la asistencia a clases a este periodo de subida de nota.

La alumna/o obtendrá una subida máxima de un punto en la nota final de la evaluación.

9. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

<u>UNIDAD DIDÁCTICA 1</u>	
TÍTULO: El color del cabello y sus posibles alteraciones	
DURACIÓN: 30 horas	
RA.1. Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos planteados	
PONDERACIÓN: 15%	
Criterios de evaluación	Baremo
a) Se ha identificado la escala de tonos del color natural del cabello.	10%
b) Se han distinguido los tonos y reflejos del color del cabello en la carta de colores.	15%
c) Se han identificado los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color.	10%
d) Se ha examinado el estado del cuero cabelludo y del cabello.	10%
e) Se ha reconocido la influencia de las alteraciones y el color del cabello en el proceso.	10%
f) Se han diferenciado los tipos de cambios de coloración.	10%
g) Se han identificado las tendencias de moda en la coloración del cabello.	10%
h) Se han registrado en la ficha técnica los datos obtenidos.	10%

i) Se han identificado las necesidades/demandas del cliente para la propuesta de cambio de coloración.	15%
--	-----

CONTENIDOS, TRATAMIENTO METODOLÓGICO

Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
Teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración El color natural del cabello. Características y escala de tonos y reflejos. El círculo cromático. Leyes y mezclas aplicadas a la peluquería Clasificación y escala de colores. Armonías y contrastes. Determinación de color base en las diferentes zonas del cabello (tono, reflejo y porcentaje de canas). Clasificación de grosor, textura y porosidad. Identificación de los procesos físico-químicos anteriormente sufridos por el cabello. Estudio estético. El color de la piel y de los ojos y su influencia sobre la selección del color del cabello. Tendencias de moda en la coloración del cabello. Ficha técnica del Adecuación a las necesidades, demandas y características personales. Material de apoyo a la asesoría. Imágenes, muestrario de color, aplicaciones informáticas de cambio de imagen.	El estudio de la teoría del color servirá de base para ir descubriendo los elementos que colorean nuestro cabello y a identificar aspectos que condicionan el proceso de cambio de color del cabello. Este estudio se completa con el manejo de las cartas de color de las distintas casas comerciales y creación de las mismas. Una vez conocidas las leyes del color aplicadas al cabello vamos a observar otro de los aspectos fundamentales en los procesos de coloración, como es el estudio del estado del cabello, para determinar el color base de las distintas zonas, el grosor, textura, porosidad y los posibles procesos químicos sufridos por el cabello. También es preciso observar el color de piel y de los ojos para seleccionar el nuevo color y relacionarlo con las tendencias de moda, utilizando como material de apoyo imágenes y aplicaciones informáticas de cambio de imagen. Después se cumplimentará la ficha técnica del cliente. El estudio de las alteraciones cromáticas congénitas y adquiridas del cabello como el albinismo,	100%

Las alteraciones cromáticas, congénitas y adquiridas y su influencia en los procesos de cambios de color.	flavismo, rutulismo y heterocromías entre otras le llevará a conocer sus influencias en los procesos de cambio de color.	
---	--	--

ACTIVIDADES DE LA U.D.

Las actividades de aprendizaje y evaluación se irán desarrollando a lo largo del curso, y el alumno las trabajará una vez explicados los contenidos de la unidad didáctica. "Estas actividades serán recogidas en el fichas de actividades de aprendizaje y de evaluación de cada alumno.

Instrumentos de evaluación.

Pruebas de Evaluación: Constará de preguntas cortas o de desarrollo. Trabajos escritos.

Actividad de evaluación: Simulación práctica sobre los contenidos y actividades.

Ficha de actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso del alumno/a día a día mediante actividades.

“Las actividades y las pruebas podrán ser modificadas según criterio pedagógico”.

Criterios para la evaluación positiva del R.A.1.

Instrumento de evaluación	Ponderación
Actividades de aprendizaje 20%	50%
Actividades de evaluación 30%	
Calificación obtenida en las pruebas	50%

Criterios para la recuperación del R.A.1 en el caso de evaluación negativa

1º Periodo: En la misma evaluación.

2º Periodo: En Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación/aprendizaje	50%

Calificación obtenida en las pruebas	50%
--------------------------------------	-----

<u>UNIDAD DIDÁCTICA 2</u>	
TÍTULO: Clasificación y preparación de los procesos de cambios de coloración capilar.	
DURACIÓN: 36 horas	
RA.2. Pone a punto el proceso de aplicación de tintes capilares, justificando la selección de medios y las operaciones de preparación del producto.	
PONDERACIÓN: 20%	
Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han reconocido los útiles, materiales y equipos necesarios para los cambios de color del cabello.	10%
b) Se ha justificado la selección de cosméticos para el cambio de color.	20%
c) Se ha justificado la selección del producto oxidante según las características del cabello.	20%
d) Se han realizado los cálculos volumétricos para la dilución del oxidante en función de las necesidades.	10%
e) Se ha realizado la mezcla de los cosméticos para el cambio de color.	20%
f) Se han establecido las condiciones de seguridad e higiene en la preparación y manipulación de cosméticos.	10%
g) Se han determinado los criterios de selección en la aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.	10%

CONTENIDOS, TRATAMIENTO METODOLÓGICO

Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
Clasificación de los procesos de cambios de coloración capilar. Según duración de los efectos; temporales, semipermanentes y permanentes.	Comenzamos con el estudio de las distintas clasificaciones de colorantes, según su duración, composición, rapidez de efectos y el tipo de acción. El alumno/a elaborará unas actividades de simulaciones y podrá clasificar indicando:	

Según composición de los cosméticos; naturales y artificiales. Metálicos, vegetales y sintéticos entre otros. Según la rapidez de sus efectos; Instantáneos, progresivos y otros. Según su acción de tinción/decoloración. Útiles y materiales. Descripción, tipos, características y normas de utilización. Criterios de selección del producto colorante. Criterios de selección del producto oxidante. Diluciones de agua oxigenada. Cálculos volumétricos según las necesidades del producto. Seguridad e higiene en la preparación y manipulación de cosméticos. Organización en la zona de trabajo y ventilación adecuada. Criterios de selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización. Pautas de aplicación	✓ Presentación cosmética. ✓ Ventajas e inconvenientes ✓ Técnica de aplicación Para la puesta a punto del proceso de coloración conocerán los útiles y materiales y realizarán un esquema. Una vez identificados los distintos productos colorantes, su forma cosmética, las características técnicas de aplicación y las interacciones con otros colorantes, el alumna/a seleccionará justificadamente el cosmético adecuado para el cambio de color mediante supuestos prácticos. Continuaremos más específicamente con los colorantes que precisan la mezcla con productos oxidantes, determinando la cantidad y concentración del mismo en función de las características del cabello, el tipo de coloración y el resultado que se persigue. Para ello el alumno/a resolverán supuestos prácticos en los que tengan que preparar mezclas, calculando las operaciones que se requieran, pesado, medidas y disoluciones de agua oxigenada. El alumno/a estudiará las pautas de manipulación de los distintos cosméticos empleados en la coloración del cabello y los productos oxidantes. Los distintos métodos de higiene, desinfección y esterilización adecuados a las características de los útiles y materiales empleados mediante un trabajo.	100%
--	---	-------------

ACTIVIDADES DE LA U.D.

Las actividades de aprendizaje y evaluación se irán desarrollando a lo largo del curso, y el alumno las trabajará una vez explicados los contenidos de la unidad didáctica. "Estas actividades serán recogidas en el fichas de actividades de aprendizaje y de evaluación de cada alumno.

Instrumentos de evaluación.
Pruebas de Evaluación: Constará de preguntas cortas o de desarrollo. Esquemas, trabajos escritos. Actividad de evaluación: Casos prácticos. Ficha de actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso del alumno/a día a día mediante actividades. “Las actividades y las pruebas podrán ser modificadas según criterio pedagógico”.

Criterios para la evaluación positiva del R.A.2.	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Actividades de aprendizaje 25%	60%
Actividades de evaluación 35%	
Calificación obtenida en las pruebas	40%
Criterios para la recuperación del R.A.2 en el caso de evaluación negativa	
1º Periodo: En la misma evaluación.	
2º Periodo: En Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación/aprendizaje	60%
Calificación obtenida en las pruebas	40%

UNIDAD DIDÁCTICA 3

TÍTULO: Aplicación de medidas y técnicas previas a los procesos de cambio de coloración del cabello.

DURACIÓN: 30 horas

RA.3. Aplica medidas y técnicas previas a la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación.

PONDERACIÓN: 15%

Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han especificado las medidas de seguridad, acomodación y protección de la persona usuaria y del profesional	10%
b) Se ha justificado la aplicación de la prueba de tolerancia al cosmético colorante.	10%
c) Se han identificado las pautas de aplicación de la prueba de tolerancia y las posibles reacciones.	10%
d) Se han determinado los casos en los que está indicado aplicar técnicas previas.	10%
e) Se han diferenciado las pautas de aplicación de las distintas técnicas previas.	20%
f) Se ha justificado la elección de las técnicas previas.	10%
g) Se ha preparado el cabello antes de la coloración, con la aplicación de técnicas de mordiente, pre-pigmentación o decapado.	30%

CONTENIDOS, TRATAMIENTO METODOLÓGICO

Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
Medidas de seguridad en los procesos de cambio de coloración capilar. • Normas de seguridad y prevención de riesgos en los procesos de coloración capilar. • Criterios de preparación y acomodación del cliente.	Se comenzará la Unidad explicitando las medidas de seguridad y prevención de los riesgos en los procesos de coloración, tratando en primer lugar las medidas de protección del profesional teniendo en cuenta las agresiones químicas que pueden producir estos cosméticos. También se tratará la ergonomía en el trabajo.	

• Medidas de protección del profesional y el usuario. Indumentaria específica y ergonomía en el trabajo. La Prueba de tolerancia. Pautas y criterios de realización. Signos y síntomas de reacciones adversas al cosmético. Medidas a tomar. Técnicas previas a la coloración permanente. Indicaciones, cabellos porosos, canas, saturaciones y otros. • Procedimiento de trabajo y precauciones. Productos, aparatos, útiles y herramientas necesarios. • Técnica de mordiente. Descripción y usos. Pautas de preparación y aplicación. • Técnica de pre-pigmentación. Descripción y usos. Pautas de preparación y aplicación. • Técnica de decapado. Descripción y usos. Pautas de preparación y aplicación. Posibles resultados y su corrección.	Se continuará con la acomodación y protección del cliente que evite las manchas y agresiones. Uno de los aspectos muy importantes previo a la aplicación de las técnicas de coloración es la Prueba de tolerancia, una vez conocidas las pautas, criterios de realización, signos y síntomas de las reacciones adversas al cosmético y las medidas a tomar en su caso, el alumno/a realizará la prueba a otros compañeros/as o en su defecto sobre sí mismo. Antes de entrar de lleno en las técnicas de aplicación de los cosméticos para el cambio de color hay que conocer y saber aplicar las distintas técnicas previas a las mismas, teniendo en cuenta para qué y en qué casos se utilizan, cuales son los útiles y aparatos necesarios y por último las pautas de preparación y aplicación. El alumno/a realizará actividades prácticas en maniqués de aplicación de mordiente, depigmentación en el supuesto de cabello teñido rubio claro que pretendemos oscurecer y prácticas en maniqués de aplicación de decapado en el supuesto de un cabello teñido color oscuro que se desea aclarar. Además de las aplicaciones de coloración de técnicas como aclarar, igualar y oscurecer en maniqués.	100%
--	---	------

ACTIVIDADES DE LA U.D.

Las actividades de aprendizaje y evaluación se irán desarrollando a lo largo del curso, y el alumno las trabajará una vez explicados los contenidos de la unidad didáctica. "Estas actividades serán recogidas en el fichas de actividades de aprendizaje y de evaluación de cada alumno.

Instrumentos de evaluación.

Pruebas de Evaluación: Constará de preguntas cortas o de desarrollo. Esquemas, trabajos escritos.

Actividad de evaluación: Actividades y Casos prácticos sobre maniqués.

Ficha de actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso del alumno/a día a día mediante actividades.

“Las actividades y las pruebas podrán ser modificadas según criterio pedagógico”.

Criterios para la evaluación positiva del R.A.3.

Instrumento de evaluación	Ponderación
Actividades de aprendizaje 35%	70%
Actividades de evaluación 35%	
Calificación obtenida en la prueba	30%

Criterios para la recuperación del R.A.3 en el caso de evaluación negativa

1º Periodo: En la misma evaluación.

2º Periodo: En Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación/aprendizaje	70%
Calificación obtenida en las pruebas	30%

UNIDAD DIDÁCTICA 4

TÍTULO: Aplicación de las operaciones de coloración en el cabello.

DURACIÓN: 36 horas

R.A.4 Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo. **(Este RA se desarrollará íntegramente en la empresa)**

PONDERACIÓN: 15%

Criterios de evaluación RA4	Baremo
a) Se han identificado las fases del proceso de la coloración temporal y semipermanente.	10%
b) Se han diferenciado las pautas de aplicación de los colorantes temporales y semipermanentes.	10%
c) Se han relacionado los tipos de coloración permanente con las técnicas de aplicación del color.	10%
d) Se han secuenciado los pasos que hay que seguir en las técnicas de coloración permanente del cabello.	10%
e) Se han aplicado los distintos tipos de técnicas de coloración parcial.	20%
f) Se han distinguido las técnicas complementarias en los procesos de coloración.	10%
g) Se ha utilizado aparatología catalizadora del proceso de coloración.	10%
h) Se han identificado las variables que determinan el proceso de coloración.	10%
i) Se ha verificado la coincidencia del color elegido con el resultado obtenido.	10%

CONTENIDOS, TRATAMIENTO METODOLÓGICO

Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
Proceso de coloración temporal y semipermanente. Colorantes vegetales, metálicos y sintéticos. • Tipos, características y resultados previstos. • Técnicas de aplicación. • Formas cosméticas, procedimiento, fases y pautas de aplicación. Proceso de coloración permanente	Las actividades de aprendizaje de este R.A. que se desarrollará en su totalidad en la empresa, serán detalladas en el plan de formación individual del alumno/a que será cumplimentado en Séneca previo al comienzo de la incorporación del alumnado a la empresa.	

total. • Tipos, características y resultados previstos. Monocolor, bicolor, tricolor y otros. • Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. • Técnicas complementarias, marmoleados, barridos, degradados y otros. • Proceso de coloración permanente parcial. • Clasificación, monocolor, bicolor y tricolor. Tipos, características y resultados previstos; retoques de raíz, toques de color, mechas, entre otros. • Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. • Técnicas complementarias. Degradados, barridos y otros. Catalizadores químicos y térmicos. Aparatología específica paraprocesos de color. Modo de empleo. Variables que determinan el proceso de coloración. Características del cabello, dosificación cosmética, tiempo de exposición, entre otros. Control del proceso de coloración.		100%
---	--	------

ACTIVIDADES DE LA U.D.

Las actividades de aprendizaje y evaluación se que se van a desarrollar en la empresa se reflejaran en plan formativo individual del alumno/a y será subido a séneca con antelación al comienzo de la formación en la empresa.

Instrumentos de evaluación.

La formación en la empresa es personalizada por la que se realizará un programa formativo individual por alumno y empresa.

El tutor o tutora dual de la empresa valorará cualitativamente las actividades formativas del alumno/a, valiéndose de **rubricas** que serán proporcionadas por el centro para tal fin. Es el profesor/ra del módulo profesional, quién teniendo en cuenta esa valoración evalúa y califica los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje.

Criterios para la evaluación positiva del R.A.4.

Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación/aprendizaje	100%

Criterios para la recuperación del R.A.4 en el caso de evaluación negativa

1º Periodo: En la misma evaluación.

2º Periodo: En Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación/aprendizaje	75%
Calificación obtenida en la prueba	25%

UNIDAD DIDÁCTICA 5**TÍTULO:** Técnicas de decoloración en el cabello**DURACIÓN:** 50 horas**R.A.5.** Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado final.**PONDERACIÓN:** 30%

Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han establecido los fundamentos de la decoloración.	10%
b) Se han determinado las fases del proceso de decoloración.	10%
c) Se han establecido las variables que afectan al proceso de decoloración.	10%
d) Se han identificado las técnicas de hidratación del cabello post-tratamiento.	10%
e) Se han aplicado cosméticos decolorantes sobre cabello virgen y sobre cabello teñido.	10%
f) Se ha relacionado el grado de decoloración con el tiempo de exposición, como factor determinante del proceso.	10%
g) Se han utilizado diferentes técnicas de decoloración para la realización de mechas.	10%
h) Se han realizado retoques de raíces.	10%
i) Se han diferenciado las pautas de aplicación de métodos de corrección y matización.	10%
j) Se han especificado las medidas de precaución y normas de seguridad.	10%

CONTENIDOS, TRATAMIENTO METODOLÓGICO

Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
Fundamentos y fases de la decoloración. Variables o factores que determinan el proceso de decoloración. • Calidad del cabello a decolorar. • Los catalizadores. Calor	Se comenzará con los fundamentos y fases de la decoloración, tratando las variables que determinan el proceso. El alumno/a realizará un esquema contodos las técnicas de hidratación post-tratamientos que pueden influir en el proceso de decoloración.	

húmedo, vapor, calor seco e infrarrojos. • Los tiempos de exposición y su influencia en el grado de decoloración. • Técnicas de tratamiento previas a la decoloración. Técnicas de la decoloración total del cabello. Fases y tiempos del proceso. Pautas de aplicación del producto decolorante en cabellos vírgenes y en cabellos teñidos. Control del proceso de decoloración. Técnicas de observación y control de tiempos, evolución del grado de decoloración y estado del cabello. Técnicas de la decoloración parcial del cabello. Fases, características y tiempos del proceso. • Tipos de mechas. Pautas de aplicación con gorro, papel, peine y otros. • Otras técnicas. Pautas de realización, en raíces, en medios y puntas, entre otros. Procedimientos de aplicación de retoque. Técnicas de corrección y/o matización de cabellos. Cosméticos específicos, tipos, características y pautas de aplicación. Técnicas de corrección y/o matización total o parcial. Cosméticos específicos tipos y características y pautas de aplicación. Control del proceso de decoloración. Técnicas de observación y control de tiempos, evolución del grado de decoloración y estado del cabello.	Y elaborará un dossier con mechón de cabello AT3 con un tiempo de exposición marcado y sin calor y en el que registrará los niveles de decoloraciones obtenidas y los fondos de decoloración variando los volúmenes de agua oxigenada y el tiempo de exposición. Será fundamental que el alumno conozca los productos decolorantes, para ello buscará en catálogos o la web, la información y elaborará un cuadro con los distintos cosméticos aclarantes, el tono de aclarado, nivel y recomendación de utilización. Una vez conocidos los distintos productos decolorantes y las variables que nos pueden determinar el proceso entraremos en demostrar las distintas técnicas de decoloración y el alumnado realizará las siguientes actividades en maniquí y una vez realizadas correctamente, se aplicará en modelo real si las circunstancias lo permiten. ✓ Aplicación de mechas con gorro ✓ Aplicación de mechas papel de plata: ▪ Tricotadas, mini, maxi, normal ▪ Velos ✓ Aplicación retoque de raíces ✓ Aplicación decapage. ✓ Aplicación total en cabellos vírgenes cortos. ✓ Aplicación total en cabellos vírgenes largos. ✓ Decoloración total en ½ del maniquí. ✓ Mechas californianas. ✓ Técnica Esfumado. Se aplicarán las correcciones y/o matizaciones de cabellos teniendo en cuenta el fondo de decoloración y el	100%
--	--	-------------

Precauciones y normas de seguridad para la decoloración.	resultado pretendido. El alumno/a realizará una actividad con los distintos fondos de decoloración y el matiz empleado en cada caso con el fin de neutralizar. Al igual que en los trabajos de coloración es preciso conocer las precauciones y normas de seguridad para la manipulación de cosméticos decolorantes que pueden ser agresivos para la piel. El alumno/a especificará las medidas de precaución y seguridad en los trabajos técnicos en modelo real.	
--	---	--

ACTIVIDADES DE LA U.D.

Las actividades de aprendizaje y evaluación se irán desarrollando a lo largo del curso, y el alumno las trabajará una vez explicados los contenidos de la unidad didáctica. "Estas actividades serán recogidas en el fichas de actividades de aprendizaje y de evaluación de cada alumno.

Instrumentos de evaluación.

Pruebas de Evaluación: Constará de preguntas cortas o de desarrollo. Esquemas.

Actividad de evaluación: Se desarrollarán a lo largo de la unidad mediante actividades y casos prácticos sobre maniqués y modelos reales.

Ficha de actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso del alumno/a día a día mediante actividades.

“Las actividades y las pruebas podrán ser modificadas según criterio pedagógico”.

Criterios para la evaluación positiva del R.A.5.

Instrumento de evaluación	Ponderación
Actividades de aprendizaje 30%	75%
Actividades de evaluación 45%	

Calificación obtenida en la prueba	25%
Criterios para la recuperación del R.A.5 en el caso de evaluación negativa	
1º Periodo: En la misma evaluación. 2º Periodo: En Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación/aprendizaje	75%
Calificación obtenida en las pruebas	25%

<u>UNIDAD DIDÁCTICA 6</u>	
TÍTULO: Cuidados y mantenimiento del color	
DURACIÓN: 10 horas	
R.A.6. Establece pautas de asesoramiento, determinando los cuidados y mantenimiento del color. PONDERACIÓN: 5%	
Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han relacionado las características del cabello con los cosméticos de mantenimiento.	20%
b) Se han vinculado las pautas de mantenimiento con la permanencia del color.	20%
c) Se han identificado las precauciones que hay que tomar para el cuidado de los cabellos decolorados.	20%
d) Se han propuesto medidas para optimizar el resultado del servicio.	20%
e) Se han determinado los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.	10%
f) Se ha obtenido información sobre el grado de satisfacción del cliente.	10%

CONTENIDOS, TRATAMIENTO METODOLÓGICO

Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
Establecimiento de pautas de asesoramiento en el color: – Cosmética reparadora de mantenimiento del color del cabello. Criterios de selección y manipulación. – Asesoramiento en la venta de cosméticos de mantenimiento y cuidados del cabello decolorado y coloreado. – Pautas para el mantenimiento del color y cuidado del cabello decolorado. – Parámetros que definen la calidad en los procesos de cambio de coloración capilar. Grado de eficacia en la prestación; según el resultado, el tiempo invertido, los recursos humanos y materiales empleados. Grado de satisfacción de la persona usuaria.	En las U.D. se ha trabajado se han trabajado técnicas de coloración y decoloración capilar que alteran el estado del cabello y cuero cabelludo, es ahora el momento de asesoramiento en el color. Aconsejaremos al usuario del color los cosméticos para el mantenimiento del color resultante y cuidados del cabello. Se realizará un cuestionario para evaluar los resultados y la satisfacción del cliente.	
Desviaciones respecto a los resultados previstos. Causas y medidas de corrección y/o adecuación a las necesidades/demandas del cliente.	Se valorará el resultado obtenido con el resultado previsto. Cuando no sea el adecuado se estudiarán las desviaciones y llevarán a cabo las medidas de corrección necesarias. Así que, en esta unidad además de observar y valorar la calidad del servicio vamos a asesorar al cliente para el mantenimiento de la nueva imagen con la venta de productos en una simulación.	100%

ACTIVIDADES DE LA U.D.

Las actividades de aprendizaje y evaluación se irán desarrollando a lo largo del curso, y el alumno las trabajará una vez explicados los contenidos de la unidad didáctica. "Estas actividades serán recogidas en el fichas de actividades de aprendizaje y de evaluación de cada alumno.

Instrumentos de evaluación.

Pruebas de Evaluación: Constará de preguntas cortas o de desarrollo, cuestionarios y pruebas escritas.

Actividad de evaluación: Se desarrollarán a lo largo de la unidad mediante actividades y casos prácticos.

Ficha de actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso del alumno/a día a día mediante actividades.

“Las actividades y las pruebas podrán ser modificadas según criterio pedagógico”.

Criterios para la evaluación positiva del R.A.43.

Instrumento de evaluación	Ponderación
Actividades de aprendizaje 4 0%	100%
Actividades de evaluación 6 0%	
Calificación obtenida en la prueba	0%

Criterios para la recuperación del R.A.4 en el caso de evaluación negativa

1º Periodo: En la misma evaluación.

2º Periodo: En Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades evaluación/aprendizaje	100%
Calificación obtenida en las pruebas	0%

Las actividades propuestas en las U.D. se recogerán en la guía de actividades del alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas. A lo largo del curso se podrán modificar las actividades de esta Guía, en función de las necesidades del grupo-clase.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades programadas y consensuadas por el departamento de imagen personal son las siguientes:

- Visita a expobelleza.
- Demostraciones de contenidos, bien de profesionales o casas comerciales a lo largo de los trimestres.
- Otras actividades que sean aprobadas por el departamento de imagen personal.